

PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"HABLA A MAMÁ"

DEL 20 AL 28 DE MAYO DE 2014

El presente documento "Bases y Condiciones de la Promoción" constituye la descripción de la Promoción Empresarial realizada por ENTEL S.A., que se llevará a cabo a nivel nacional, para usuarios del servicio de telefonía móvil Prepago y 4G Entel Móvil Prepago y usuarios de telefonía móvil Postpago y 4G Entel Móvil Postpago que superen su consumo controlado y pasen a Prepago, sin restricción de antigüedad, del 20 al 28 de mayo de 2014, podrán participar de la promoción **"HABLA A MAMÁ"**.

Del 20 al 26 de mayo de 2014, por cada consumo acumulado de Bs10 efectuado entre las 00:00 horas y las 23:59 de cada día de vigencia de la promoción, en llamadas hacia móviles a nivel nacional y fijos locales recibirá un ticket electrónico que será notificado a través de un SMS al día siguiente de realizado su consumo, habilitándolos para participar del sorteo a efectuarse el 28 de mayo de 2014 a nivel nacional, en presencia de un Notario de Fe Pública.

ESPECIFICACIONES DEL PERIODO DE DURACIÓN

- La promoción estará vigente desde Hrs. 00:00:00 del martes 20 de mayo de 2014, hasta Hrs. 23:59:59 del lunes 26 de mayo de 2014 para acumular los tickets y el 28 de mayo se realizará el sorteo, con vigencia a nivel nacional.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

"HABLA A MAMÁ"

PERIODO DE DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

DEL 20 AL 28 DE MAYO DE 2014

LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El proceso de sorteo se llevará a cabo en instalaciones de Entel S.A. de la ciudad de La Paz ubicadas en el Edificio Tower Calle Federico Zuazo # 1771, donde se tiene la base completa de los usuarios habilitados al sorteo, el día 28 de mayo de 2014, a horas 10:30 en presencia de un Notario de Fe Pública.

MODALIDAD DEL SORTEO

La promoción "HABLA A MAMÁ" tomará en cuenta a todos los usuarios que realicen al menos un consumo acumulado de Bs10 del 20 al 26 de mayo de 2014.

Cada usuario recibirá un SMS al día siguiente de efectuado su consumo, con el detalle de la cantidad de tickets y el consumo que realizaron por cada día de vigencia de la promoción (del 20 al 26 de mayo), y participarán del sorteo del 28 de mayo de 2014 en presencia de un Notario de Fe Pública, entre aquellos usuarios que cumplan los requisitos establecidos.

El sorteador digital, escogerá de manera directa, aleatoria y al azar los 27 ganadores.

Seleccionado cada usuario ganador, el Notario de Fe Pública dará fe y constancia, se encargará de verificar los datos de cada uno de los ganadores.

Entel S.A. procederá a la notificación por medio de una llamada telefónica a cada uno de los 27 ganadores, en primera instancia para determinar el lugar de residencia del ganador y posteriormente dándole los datos para la recepción del premio.

Para monitoreo de la premiación se fija como dirección la Calle Federico Zuazo N°1771, Edificio Tower, Piso 8.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

Entel S.A. se pondrá en contacto con los usuarios ganadores para coordinar la entrega de los premios en instalaciones de sus oficinas regionales o Sede Nacional, de acuerdo a la ciudad donde se encuentre el ganador.

Una vez notificados, los usuarios ganadores podrán recoger sus premios hasta el 28 de junio de 2014, según corresponda, en las siguientes direcciones:

DETALLE	REGIONAL	DIRECCION
Oficina Nacional Entel	La Paz	Calle Federico Zuazo Ed. Tower # 1771
Oficina Regional	Cochabamba	Av. Ayacucho Calle General Achá # 113
Oficina Regional	Santa Cruz	Av. Cristo Redentor entre tercer y cuarto anillo Km 3.5
Multicentro Oruro	Oruro	Calle Bolívar Esq. Soria Galvarro s/n Edif. ENTEL
Multicentro Cobija	Pando	Av. 9 de Febrero casi Esq. A.M.Becerra frente al TAM
Multicentro Sucre	Sucre	Calle España N° 271 (entre C/Camargo y Urkullo)
Multicentro Potosí	Potosí	Calle Cochabamba s/n. Edificio ENTEL
Multicentro Tarija	Tarija	Calle Virginia Lema # 231, entre Daniel Campos y Sucre
Multicentro Trinidad	Beni	Av. Cipriano Barace N° 20, lado Correos Bolivia

Se aclara que la entrega del premio es en efectivo o en cheque, en el caso de que el ganador prefiera un depósito bancario, se coordinara con el mismo su desembolso en la entidad bancaria de su preferencia.

PREMIOS

27 Premios de Dinero en Efectivo de Bs10.000

- El dinero será entregado a los ganadores: En efectivo, cheque, depósito bancario o cualquier otro medio que Entel S.A. considere pertinente.
- Se sortearán los 27 premios de Bs10.000 el 28 de mayo de 2014, entre todos los usuarios que hayan consumido Bs10 acumulado desde el 20 hasta el 26 de mayo de 2014.

REQUISITOS

- Ser usuario de telefonía móvil Prepago y 4G Entel móvil Prepago en los planes: Básico, Exacto, Más por Menos, Plus 300, Plus 400 y Plus 600 y Recarga al Paso.
- Ser usuarios Postpago de telefonía móvil y 4G Entel móvil que superen su consumo controlado y pasen a Prepago.
- No existe restricción de antigüedad.
- Las líneas deben estar activas al momento del sorteo.
- Por cada consumo acumulado de Bs10 por día efectuado entre las 00:00 horas y las 23:59 de cada día de vigencia de la promoción, en llamadas hacia móviles a nivel nacional y fijos locales, cada usuario recibirá un ticket electrónico notificado a través de un SMS al día siguiente de realizado su consumo, habilitándolos para participar del sorteo a efectuarse el 28 de mayo de 2014.

CONDICIONES

- No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos anteriormente.
- No podrán participar los usuarios Postpago de telefonía móvil y 4G Entel móvil que no hayan superado su consumo controlado.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios del servicio de acceso a Internet 4G Datos Prepago y Postpago.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios VOZip Entel.
- Sólo participarán del sorteo los usuarios móviles que efectúen al menos un consumo acumulado de Bs10, del 20 al 26 de mayo de 2014.
- Están habilitados todos los medios de recarga vigentes.

DECLARACIÓN EXPRESA

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos de estas Bases y Condiciones.

Los participantes garantizan por el presente documento que toda la información presentada es veraz, actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador.

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicie presión o dolo alguno.

ENTEL S.A. ni ninguno de sus directores, empleados, agentes o proveedores aceptará ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.

Al ingresar, los participantes están de acuerdo en que no se presentará ningún reclamo relativo a dichas pérdidas o accidentes (inclusive pérdidas especiales, indirectas y consecuentes) contra Entel S.A., sus empresas matrices, afiliadas, directores, funcionarios, empleados o agentes por cualquier pérdida, daño,

derecho, reclamo, o acción de ningún tipo resultante de la aceptación del abonado de cualquier premio, inclusive sin limitación, accidentes personales, muerte y daños materiales.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Los premios o bonificaciones no son transferibles ni canjeables, los ganadores no puede realizar transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los ganadores perderán los beneficios adquiridos en caso de cualquier otro incumplimiento a sus términos y condiciones, y/o a estas Bases y Condiciones de la Promoción.

La adquisición y entrega del premio a los ganadores del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por las presentes Bases y Condiciones de la Promoción, y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE PERJUDICAR DELIBERADAMENTE O IMPEDIR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y DE REALIZARSE UN INTENTO DE ESTE TIPO, EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRAS REPARACIONES A CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LEY.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen estas Bases y Condiciones, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Documento Bases y Condiciones de la Promoción Empresarial "**HABLA A MAMÁ**", será publicado vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, 14 de mayo de 2014